



APROJUNJI NACIONAL

COMUNICADO N° 28

06 de octubre 2021

Estimadas Asociadas y Asociados APROJUNJI.

Después de una larga jornada de movilización nacional y un acercamiento con nuestra autoridad a través de una Comisión de Conflicto designada por nuestro directorio nacional hemos podido plantear nuestras demandas, divergencias y propuestas para enfrentar este nuevo retorno laboral post término del estado de excepción y en el contexto todavía de alerta sanitaria hasta fin de año.

A la base de nuestros requerimientos siempre se ha puesto la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de JUNJI, además de lo planteado en el Of 1738 (10/09/21) del Ministerio de Hacienda que señala claramente **“que en cada servicio público existan instancias de participación funcionaria y con sus respectivas asociaciones”** lo que permitiría una participación activa y vinculante de los trabajadores /as en definir en conjunto el retorno seguro a las labores presenciales. También nos encontramos con el OF 3610 de Contraloría General de la Republica que señala la facultad de los jefes de Servicio para tomar las decisiones pertinentes en el contexto de emergencia sanitaria y facilitar el trabajo de manera segura e integral.

Si bien no se han podido lograr todos los puntos solicitados por nuestra organización, esto no quiere decir que bajaremos los brazos por lo que en consecuencia en nuestro actuar seguiremos alzando la voz en otras instancias, además estaremos alertas y expectantes ante el cumplimiento de los acuerdos logrados y denunciaremos con fuerza si no se cumple la participación igualitaria, los actos de discriminación y las posturas autoritarias de aquellos directores /as regionales que no quieran sentarse con los representantes de los trabajadores/as para gestionar de la mejor forma posible la vuelta a esta nueva normalidad laboral.

❖ **De esta forma es que damos a conocer los acuerdos logrados con la autoridad central de JUNJI:**

1.-Se acuerda instalar una Mesa Nacional APROJUNJI y Mesas Regionales JUNJI - APROJUNJI, que tendrá por objeto efectuar seguimiento y acompañamiento para el retorno a jardines infantiles y direcciones regionales. (mesa de carácter vinculante)

2.- Se acuerda que las Mesas Regionales, JUNJI – APROJUNJI, puedan revisar casos excepcionales respecto de sus asociados/as, bajo criterios previamente establecidos, casos que se sumarían a los ya otorgados por razones de índole sanitarias dispuesto en la última resolución vigente. (Instancia que nos permitirá exponer casos particulares de asociadas/os para otorgar flexibilidad de acuerdo a criterios establecidos, se llevará seguimiento y se enviará a la autoridad regional y nacional necesidades de las bases)



3.- Se acuerda favorecer el oportuno y diligente reemplazo de licencias médicas, de jardines infantiles superiores a 7 días.

4.- Se acuerda iniciar un proceso de revisión y reposición de equipamiento en jardines infantiles y EPP, cuando sea pertinente y conforme a la normativa y presupuesto vigente. Para ello APROJUNJI, apoyará con diagnóstico respectivos en cada región.

5.- En cuanto a la utilización de elementos de protección personal, se acuerda que toda compra futura de estos elementos de protección debe cumplir con la normativa y certificación correspondiente, cautelando la seguridad de las y los trabajadores. (mascarillas, termómetros, etc.)

6.- Se acuerda instalar con Calidad Educativa y Gesdep, una Mesa para revisar la problemática en el uso de comedores en jardines infantiles. (además se expondrá requerimientos en esta índole de oficinas regionales y provinciales)

7.- Finalmente se informa en relación al anexo del “Manual de Salud del Párvulo”, que se encuentra en etapa de visación, una vez concluido, se dará a conocer dicho documento. (Con aportes de nuestra organización)

8.- Se extiende plazo para dar respuesta al modelo de aseguramiento de la calidad (esto ya había sido logrado por gestión de APROJUNJI e informado en comunicado N°26 del 21 de septiembre del 2021.

Finalmente agradecemos enormemente la unión, apoyo y confianza demostrada en esta movilización, y en especial a todas/os las/os asociadas/os de cada jardín infantil, oficinas regionales y/o provinciales, y por sobre todo a la total convicción de haber representado con fuerza sindical el sentir de los y las trabajadoras de JUNJI cuyo objetivo principal fue garantizar nuestra tranquilidad, bienestar y la dignidad en nuestros puestos de trabajo.

Vamos a Andar con nuestra APROJUNJI.

CON UNIDAD, FUERZA, SABIDURIA,

¡¡VIVAN LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES!!

DIRECTORIO NACIONAL

APROJUNJI.cl
ASOCIACIÓN DE ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES, TÉCNICOS Y
PROFESIONALES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES